



SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 JUN 2021

VISTO:

El Documento DE-1180-01690338-7 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramitó la Licitación Pública N° 07/2020 -S.O.yE.P- para la ejecución de la obra "INTEGRAR BARRIOS LOS TRONCOS Y SCARAFÍA - NUEVAS PLAZAS", cuyas convocatorias fueran dispuestas por Decreto D.M.M. N° 00270/2020 (primer llamado) y Decreto D.M.M. N° 00323/2020 (segundo llamado).

Que culminado el procedimiento licitatorio, mediante Decreto D.M.M. N° 00073/2021 se procedió a aprobar la licitación en ciernes, disponiéndose también las demás condiciones de rigor.

Que atento a que la obra se financia con fondos nacionales en el marco del "Plan Argentina Hace II", las sumas que exceden del Presupuesto Oficial deben ser cubiertas con cargo a fondos municipales dentro del Presupuesto aprobado para el corriente año, razón por la cual intervino la Secretaría de Hacienda y procedió a la ampliación de la Solicitud de Gastos, consignando un monto de pesos cinco millones ciento ocho mil cuatrocientos noventa y nueve (\$5.108.499), de conformidad a lo establecido en el Art. 4° del Decreto D.M.M. N° 00073/2021.

Que tomado intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, advirtió mediante Nota N° 135/21 que el importe correcto a financiarse con fuente de origen municipal es de pesos cinco millones setecientos siete mil ochocientos noventa y nueve (\$5.707.899), solicitando su rectificación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de rectificación pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Rectifíquese el Art. 4° del Decreto D.M.M. N° 00073/2021, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 4°: Impútese en el Presupuesto vigente Jurisdicción: 1110159000 - Secretaría de Obras y Espacio Público - Objeto del Gasto: 4.2.2.0 - Construcciones en Bienes de Dominio Público - Actividad Programática: 22.75.53 - Fuente de Financiamiento: 131 - de Origen Municipal, la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$5.707.899)".



2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

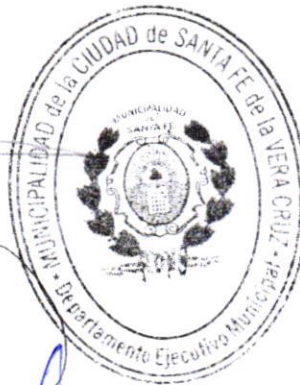
DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

00212

Art. 2°: Refrédese por la Secretaria de Hacienda y por los Secretarios de Obras y Espacio Público y de Gobierno

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Arq Matias Pons Estel
Secretario de Obras y
Espacio Público



Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación